



Legislatura N° 371
Sesión 1ª, ordinaria
Miércoles 13 de diciembre de 2023

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- 1) Oficio N°18.891, del Secretario General de la Corporación, mediante el cual comunica que en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N°1, letra c), de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 313 y siguientes del Reglamento de la Sala, aprobó la solicitud de 63 diputadas y diputados para crear una Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno respecto de la conservación y protección del Campo Dunar de la Punta de Concón, así como de la instalación y fiscalización del mantenimiento y funcionamiento del colector de aguas lluvias y demás construcciones afines, y el posible riesgo para las personas y edificaciones erigidas en el lugar (CEI N°38).

2.- Oficio N°18.907, del Secretario General de la Corporación, mediante el cual comunica que en virtud de lo dispuesto en los artículos 52, N°1, letra c), de la Constitución Política de la República; 53 de la ley orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 313 y siguientes del Reglamento de la Sala, aprobó la solicitud de 67 diputadas y diputados para crear una Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes relativos a los actos del Gobierno, realizados por el Ministerio de Obras Públicas y sus direcciones dependientes, especialmente la de Obras Hidráulicas, respecto de eventuales irregularidades en el diseño, ejecución, adjudicación de licitaciones y falta de servicio del denominado "Colector de Aguas Lluvias Reñaca Norte" (CEI N°39).

3.- Solicitud de 63 diputadas y diputados, de fecha 11 de septiembre de 2023, para crear la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir información sobre los actos del Gobierno respecto de la conservación y protección del Campo Dunar de la Punta de Concón, así como de la instalación y fiscalización del mantenimiento y funcionamiento del colector de aguas lluvias y demás construcciones afines, y el posible riesgo para las personas y edificaciones erigidas en el lugar (CEI N°38).

4.- Solicitud de 67 diputadas y diputados de septiembre de 2023 para crear la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir información sobre los actos del Gobierno realizados por el Ministerio de Obras Públicas y sus direcciones dependientes, especialmente la de Obras Hidráulicas, respecto de eventuales

irregularidades en el diseño, ejecución, adjudicación de licitaciones y falta de servicio del denominado "Colector de Aguas Lluvias Reñaca Norte" (CEI N°39).

5.- Oficio N°18.997 del Secretario General de la Corporación, mediante el cual comunica, que los Comités Parlamentarios, por la unanimidad de sus integrantes, acordaron autorizar a las Comisiones Especiales Investigadoras N°s 38 y 39 a sesionar en forma conjunta, en razón de la similitud de sus mandatos, referidos a los actos del Gobierno relacionados con la conservación y protección del Campo Dunar de la Punta de Concón y las eventuales irregularidades en la instalación, funcionamiento y mantención del Colector de Aguas Lluvias Reñaca Norte, para tales efectos deberá abarcar las materias y períodos comprendidos en los dos mandatos respectivos y emitir un informe final único con sus propuestas y conclusiones.

6.- Oficio N°19.030 del Secretario General de la Corporación, por el cual comunica que la Cámara de Diputados, acordó integrar a la Comisión Especial Investigadora encargada de los actos del Gobierno respecto de la conservación y protección del Campo Dunar de la Punta de Concón, así como de la instalación y fiscalización del mantenimiento y funcionamiento del colector de aguas lluvias y demás construcciones afines, y el posible riesgo para las personas y edificaciones erigidas en el lugar (CEI 38 y 39), a las siguientes diputadas y diputados:

- Señor Jorge Brito Hasbún
- Señora Camila Rojas Valderrama
- Señor Luis Sánchez Ossa
- Señor Andrés Celis Montt
- Señor Andrés Longton Herrera
- Señora Carolina Marzán Pinto
- Señor Eduardo Cornejo Lagos
- Señor Cristóbal Martínez Ramírez
- Señora Viviana Delgado Riquelme
- Señor Tomás de Rementería Venegas
- Señor Luís Cuello Peña y Lillo
- Señora Joanna Pérez Olea
- Señor Víctor Pino Fuentes

7.- Nota del Secretario General de la Corporación, de fecha 11 de diciembre de 2023, por la cual comunica la citación para la sesión constitutiva.
